



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/06/2007/581/VIII

Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Rector del Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2007, a saber:

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen número VIII/2007/099, por el que se Revoca el dictamen de No Participante, a nombre del C. NAJERA ESPINOZA, MARIO ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C", a nombre del C. NAJERA ESPINOZA.
2. Dictamen número VIII/2007/111, por el que se Revoca el dictamen de Profesor Titular "B", a nombre de la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor de la C. GARCIA ROJAS.
3. Dictamen número VIII/2007/113, por el que se Revoca el dictamen de No participante, a nombre de la C. CARDENAS CASTILLO, CRISTINA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor de la C. CARDENAS CASTILLO.
4. Dictamen número VIII/2007/115, por el que se Revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. FLETES CORONA, RICARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. FLETES CORONA.
5. Dictamen número VIII/2007/116, por el que se Ratifica el dictamen de categoría académica de Profesor Titular "A", a nombre del C. PADILLA ARELLANO JOSE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Asimismo, solicitamos notificar a los interesados las resoluciones respectivas, en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 1º de junio de 2007

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General



Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C.c.p. Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos.
C.c.p. Archivo General.
JAPR/JAJH/beg.

Ejecución Of. IV/06/2007/581/III

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/111

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006, suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 15 de septiembre de 2006, la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria emitir dictamen de Profesor Titular "B".
4. La C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, es notificado debida y legalmente, con fecha 25 de octubre 2006, de la resolución en la cual se le dictamina como Profesor Titular "B".
5. El 03 de noviembre de 2006, la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de Profesor Titular "B", emitida por la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CONSIDERANDOS

- I. La C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia del 15 de diciembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: *1. La evaluación por promoción considera como elementos cualitativos la "participación en grupos técnicos de apoyo". En julio y agosto de 2005 participé en el Taller de de Análisis del Plan de Desarrollo del Departamento de Estudios de Cultura Regional y en la revisión de los Planes de Estudio de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo del CUAAD, como miembro de la Junta Académica, y de la Licenciatura en Geografía, como presidente de la Academia de Metodológicas y Didácticas y por lo tanto, miembro del Colegio Departamental del Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial. Ya que estas actividades no las consideran como "participación en grupos técnicos de apoyo" ¿Qué son y cuáles son esos grupos? 2. El rubro Comisiones Dictaminadoras, en el que me califican como elemento no satisfecho, me permito señalar que en distintos momentos he participado en Comités editoriales que han dictaminado artículos, tanto para la Revista de Estudios Sociales, en su antigua y nueva época, como en lo que fue el Boletín del DECR, o ¿a qué comisiones se refieren? ¿Son solo comisiones como la que dictamina estas promociones? En caso de que así sea ¿cómo se le hace para ingresar a una de ellas y poder cumplir con el requisito? 3. En el punto P.5, referente a Publicaciones... Sin demérito de un libro de texto, para cuya ejecución se requieren recursos didácticos y pedagógicos específicos ¿No es suficiente, como investigador que soy, con publicar los resultados y avances de Investigación en espacios locales, nacionales e internacionales?*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, resuelve reconocer la participación como Coordinadora de Investigación, otorgándosele 400 puntos en el rubro A.5.3 y por consiguiente el elemento cualitativo de Grupo Técnico de Apoyo, con ello se revoca la categoría de Profesor Titular "B" emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para dictaminarse la categoría de Profesor Titular "C", toda vez que acredita la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 23, Apartado B, del Estatuto del Personal Académico.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca el dictamen de Profesor Titular "B", a nombre de la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor de la C. GARCIA ROJAS, IRMA BEATRIZ, adscrita al Departamento de Estudios de la Cultura Regional, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2007

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ÁLVAREZ

M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código : 8614202 Nombre : GARCIA ROJAS IRMA BEATRIZ
Dependencia : DEPTO. DE ESTUDIOS DE LA CULTURA REGIONAL

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA	2007H	PROFESOR TITULAR "A"
OBTENIDA POR	15	PROGRAMA DE ESTIMULO A LA SUPERACION ACADEMICA VII (PROESA VII-200
FECHA :		22 de Noviembre de 2004
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	17	AÑO(S)
TOTAL DE PUNTOS	90 260	

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.2.	A nivel licenciatura	1,800
A.1.1.3.	A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)	1,500
A.1.2.10.1.	Excelente	6,000
A.1.2.4.	Diseño de plan de estudios	3,000
A.1.2.5.	Modificación de plan de estudios	4,000
A.1.4.1.3.	Maestría	4,000
A.1.4.3.3.	Maestría	1,300
A.2.1.1.	RESPONSABLE	1,200
A.2.2.1.	En la definición del programa anual de investigación	400
A.2.2.3.	En los trabajos permanentes de evaluación de los proyectos de investigación	1,000
A.2.4.1.1.	NOTA DE INVESTIGACION	160
A.2.4.4.2.	Conferencia magistral	5,600
A.3.1.3.	Otras: mesa redonda, panel, entrevista, etc. (en prensa, radio o televisión)	100
A.3.B.	Participación en Comités Editoriales o edición de Publicaciones Periódicas (por cada número publicado)	100
A.5.1.1.	Jefe de departamento, o de centro de investigación, y subjefe de división o de adiestramiento	1,000
A.5.1.2.	Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes	600
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	1,600
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de órgano colegiado	150
A.5.4.	Como miembro de Grupo Técnico de apoyo Académico	400
B.2.	OBTENCIÓN DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA	500
C.1.4.	Disciplinar o Pedagógica (por curso)	340

SUMATORIA DE PUNTOS : 35,230

4



Régimen

1 H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código: 8614202 Nombre: GARCIA ROJAS IRMA BEATRIZ
Dependencia: DEPTO. DE ESTUDIOS DE LA CULTURA REGIONAL

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1.	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4.	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A.	Formación docente	(SI)
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(SI)
P.4.C.	Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado	(SI)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(NO)
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)
P.4.E.	Dirección de trabajo colegiado	(SI)
P.4.F.	Participaciones en Comisiones Dictaminadoras	(NO)
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(NO)
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?	(NO)
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)
P.5.B.	Un libro científico	(SI)
P.5.C.	Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial	(SI)

**RESULTADO
PROMOCION**

CATEGORIA	2009H	PROFESOR TITULAR "C"
GRADO ACADEMICO	D	DOCTORADO
ANTIGUEDAD	19	AÑO(S)
PUNTAJE	125,480	

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco. 01 de marzo de 2007

**COMISION PERMANENTE DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

DR. FRANCISCO GERARDO CUELLAS HERNANDEZ

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

MTRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO